

Hoy, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI

Por una igualdad real y efectiva: Los municipios españoles reafirman su compromiso con las personas LGTBI

- La FEMP aprobó por unanimidad una declaración institucional en la que las entidades locales se comprometen a seguir impulsando políticas públicas que fomenten la igualdad de trato y la protección de los derechos humanos
- “Nuestros pueblos y ciudades deben ser lugares en los que cada persona pueda desarrollar libremente su proyecto de vida”

Madrid, 28 de junio de 2026.– La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) aprobó en su Junta de Gobierno del pasado 9 de junio una declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que se conmemora hoy, 28 de junio.

Las entidades locales se suman, de este modo, a la celebración de este día en el que se recuerda la importancia de seguir defendiendo la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y de fortalecer una convivencia democrática basada en el respeto, la libertad y la dignidad.

Con motivo de esta conmemoración, los municipios subrayan su firme compromiso con la promoción de los derechos de todas las personas, la creación de espacios seguros y la prevención de cualquier forma de discriminación. “Nuestros pueblos y ciudades deben ser lugares en los que cada persona pueda desarrollar libremente su proyecto de vida”, recoge la declaración.

Las entidades locales desempeñan un papel fundamental en la promoción de entornos seguros y respetuosos, en los que la diversidad es valorada. Por ello, continuarán impulsando políticas públicas que fomenten la igualdad de trato y la protección de los derechos humanos.

También resulta necesario seguir fortaleciendo el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las entidades LGTBI, en la elaboración de políticas públicas.

A pesar de los avances logrados en España, todavía persisten situaciones de desigualdad y violencia que se deben abordar desde el respeto al marco constitucional y a los principios de igualdad y libertad.

Para lograrlo, es necesario desarrollar campañas educativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real y efectiva, la convivencia y el respeto a la diversidad; crear protocolos de atención a víctimas de agresiones motivadas por la intolerancia o la discriminación; formar al personal municipal en materia de diversidad sexual y de género, y poner freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI que en cualquier ámbito legitiman y fomentan la discriminación y las agresiones.

En texto indica, además, que la defensa de los derechos de las personas LGTBI no responde a una cuestión ideológica, sino al compromiso democrático con los derechos humanos y la igualdad. Por ello, se invita a todos los gobiernos locales a unirse a esta conmemoración, que, también es un reconocimiento a quienes, desde el activismo y los movimientos sociales, lucharon durante décadas frente a la persecución, el silencio y la discriminación.

“La dignidad, la libertad y la igualdad deben seguir siendo principios fundamentales en la construcción de municipios y provincias más justos, libres y respetuosos”, concluye la declaración institucional.